

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE DIÁLISIS DR. CARLOS ELIZALDE MONTEVERDE S.A.**



SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con las funciones para la cual fui designado, y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de CENTRO DE DIÁLISIS DR. CARLOS ELIZALDE MONTEVERDE S.A. cumpto en informar a ustedes la gestión por mí realizada durante el ejercicio del año 2011.

Según podrán observar los señores socios los balances que les entregue, en el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2011, la compañía ha mejorado en los niveles de utilidad en el desarrollo del ejercicio económico.

Esta utilidad fue generada producto de un incremento en el volumen de los negocios, actualmente se ha incrementado nuestra presencia en los centros de diálisis debido a que ahora entregamos servicios tanto en la ciudad de Guayaquil como en la ciudad de Milagro. Adicionalmente debido al aumento de oferta de servicios de hemodiálisis en el país, ha habido extrema competencia por contratar nuestro personal experimentado para llevarlos a nuevos centros de hemodiálisis. Para contrarrestar esta amenaza, se procedió a hacer aumentos de remuneraciones al personal para mantenerlo dentro de nuestra empresa. Eso hizo que incrementen los costos de operación, sin embargo se pudo compensar el precio pactado con nuestros clientes con el objeto de compensar esta situación del mercado laboral.

Esto nos ha permitido tener los ingresos necesarios, superando los del año pasado, para poder cubrir nuestros gastos, costos y obligaciones contraídas en el ejercicio al que hacemos mención. De tal manera que debido al incremento en los costos laborales y en general el costo de la vida, se solicitará a los clientes, se considere el aumento de las tarifas.

También se espera dar nuestros servicios en otros centros del Ecuador y aumentar nuestra participación de mercado.

Finalmente, cumpliendo con las regulaciones de las entidades de control hemos implementado y llevado a cabo las situaciones administrativas para la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES. Para el año 2012 la contabilidad será registrada bajo esta norma. Se recalca que la implementación de estas normas tendrá un bajo impacto en los registros y presentación de informes y resultados en los estados financieros.

Es todo cuanto puedo informar sobre mi gestión realizada.

Guayaquil, Marzo 31 del 2012



AB. XAVIER MARTÍNEZ PUGA
GERENTE GENERAL

